



FORMATO UNICO NACIONAL SOLICITUD

Versión: 1.0
Última Actualización:
Enero del 2014

PERMISO DE RECOLECCIÓN CON FINES DE ELABORACION DE ESTUDIOS AMBIENTALES

1. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE

Autoridad Ambiental Competente					
ANLA <input type="checkbox"/>		PNN <input type="checkbox"/>		Corporación Autónoma Regional <input type="checkbox"/> ¿Cuál?	
Nombre o Razón Social del Solicitante:			NIT/Cédula de Ciudadanía:		
Dirección:		Ciudad:		Departamento:	País:
Nombre del representante/apoderado:		Apoderado	Representante Legal	Documento de Identidad:	
Notificación:	Electrónica	Correo Electrónico:		Teléfono(s) - Fax:	
	Física	Dirección:		Ciudad:	

2. INFORMACION PARA EL TRAMITE DEL PERMISO

2.1 Duración (meses):

2.2 Metodologías para la recolección de especímenes y muestras de la biodiversidad

Grupo Biológico	Técnica de Muestreo (Marque con una X)	Unidad de Muestreo (Unidades)	Esfuerzo de muestreo	(Marque con una X)	
				Captura	Recolección (definitiva)
Aves	Redes de Niebla				
	Otros métodos de captura:				
Herpetos	Búsqueda libre y captura				
	Trampas de caída				
	Trampas de embudo				
	Otros métodos de captura:				
Mamíferos	Trampas Sherman				
	Trampas Tomahawk				
	Redes de niebla				
	Otros métodos de captura:				
Peces	Nasas				
	Atarraya				
	Pesca Eléctrica				
	Otros métodos de captura:				
Fitoplancton	Red de fitoplancton				
Zooplancton	Red de zooplancton				
Bentos	Red Surber				
Perifiton	Remoción por Cuadrante				
Macrófitas	Colecta manual				
Vegetación terrestre	Gentry - Parcelas				
	Inventario Forestal				
	Muestreo de Epifitas vasculares				
	Muestreo de Epifitas no vasculares				

2.3 Métodos de preservación y movilización de muestras y especímenes

Grupo Biológico	Preservación	Movilización
-----------------	--------------	--------------

FORMATO UNICO NACIONAL SOLICITUD

Versión: 1.0
Última Actualización:
Enero del 2014

PERMISO DE RECOLECCIÓN CON FINES DE ELABORACION DE ESTUDIOS AMBIENTALES

Aves		
Herpetos		
Mamíferos		
Peces		
Fitoplancton		
Zooplancton		
Bentos		
Perifiton		
Macrófitas		
Vegetación terrestre		

2.4 Perfiles de los profesionales que intervendrán en los estudios

Grupo Biológico	Formación académica	Experiencia específica	Observaciones
Aves			
Herpetos			
Mamíferos			
Peces			
Fitoplancton			
Zooplancton			
Bentos			
Perifiton			
Macrófitas			
Vegetación terrestre			

2.5 Cobertura geográfica general de los proyectos o estudios

Nacional	Regional	Departamento		Municipio	

3. OBSERVACIONES GENERALES

4.1. Toda persona que pretenda adelantar estudios, en los que sea necesario realizar actividades de recolección de especímenes de especies silvestres de la biodiversidad en el territorio nacional; con la finalidad de elaborar estudios ambientales necesarios para solicitar y/o modificar licencias ambientales o su equivalente, permisos, concesiones o autorizaciones deberá previamente solicitar el permiso a la autoridad ambiental competente.

4.2. La obtención del permiso de que trata el presente decreto constituye un trámite previo dentro del proceso de licenciamiento ambiental y no implica la autorización de acceso y aprovechamiento a recursos genéticos.

4.3. El permiso amparará la recolecta de especímenes que se realicen durante su vigencia, en el marco de la elaboración de uno o varios estudios ambientales.

4.4. Entiéndase Recolección de especímenes como los procesos de captura y/o remoción o extracción temporal o definitiva del medio natural de especímenes de la biodiversidad, para la realización de inventarios y caracterizaciones que permitan el levantamiento de línea base de los estudios ambientales. Entiéndase como Captura la acción de apresar un espécimen silvestre, de forma temporal o definitiva, ya sea directamente o por medio de trampas diseñadas para tal fin.

4.5. El titular del permiso será responsable de garantizar buenas prácticas en relación con número total de muestras, frecuencia de muestreo, punto de muestreo, entre otros aspectos, de manera que la recolección no cause afectación a las especies o a los ecosistemas.

4.6. Se debe adjuntar a este formulario:

- Documento de identificación del solicitante del permiso, ya sea certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas o cédula de ciudadanía para personas naturales. En los casos que el trámite se adelante por medio de apoderado, se deberá anexar el poder debidamente conferido, que lo acredita como tal.
- Documento que describa con más detalle las "Metodologías Establecidas" para cada uno de los grupos biológicos objeto de estudio.
- Documento que describa el perfil que deberán tener los profesionales que intervendrán en los estudios.

FORMATO UNICO NACIONAL SOLICITUD

Versión: 1.0
Última Actualización:
Enero del 2014

PERMISO DE RECOLECCIÓN CON FINES DE ELABORACION DE ESTUDIOS AMBIENTALES

d) Copia del recibo de consignación del valor de los servicios fijados para la evaluación de la solicitud.

El solicitante manifiesta que la información consignada en esta solicitud es fidedigna y se sujetará a la normatividad vigente y actos administrativos reglamentarios.

FIRMA DEL SOLICITANTE
C.C.

4. INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO

1. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE

- Nombre
- NIT o Cedula de Ciudadanía
- Dirección (Ciudad, Departamento, País)

Para el apoderado o Representante legal:

Apoderado: aplica para personas naturales o jurídicas

Representante legal: aplica únicamente para personas jurídicas

- Nombre y Documento de Identificación

En los casos que el trámite se adelante por medio de apoderado, se deberá anexar el poder debidamente conferido, que lo acredita como apoderado.

Para efectos de la notificación:

- Marque con una equis (X) si prefiere notificación física o electrónica (de acuerdo con lo establecido en el Artículo 56 de la ley 1437 de 2011)
- Para todos los casos, especifique el Correo Electrónico, dirección, teléfono(s), fax y ciudad de contacto para la notificación

2. INFORMACIÓN PARA EL TRÁMITE DEL PERMISO

2.1. Duración: especifique el tiempo (no. Meses) por el cual está solicitando el permiso de recolección de acuerdo con su cronograma de actividades recolecta, trabajo de laboratorio y depósito de las muestras en una colección biológica registrada. El Permiso podrá tener una duración hasta de dos (2) años según la índole de los estudios. El término de estos permisos podrá ser prorrogado únicamente cuando la NO ejecución de los estudios dentro el lapso de su vigencia obedezca a fuerza mayor. **2.2. Metodologías para la recolección de especímenes y muestras de la biodiversidad.** De manera clara y concisa diligencie el cuadro resumen sobre las metodologías que usará para recolectar (captura, remoción o extracción temporal o definitiva del medio natural) el material biológico. Se debe incluir los métodos de captura, colecta, preservación y transporte de especímenes.

- Grupo Biológico:** los grupos biológicos ya incluidos dentro del presente formato son los comúnmente estudiados para la caracterización del medio biótico requerida en los estudios ambientales. Si desea incluir nuevos grupos (Insectos, artrópodos, etc) adicione las filas que sean necesarias al final de la tabla.
- Técnica de muestreo:** conjunto de procedimientos y métodos aplicados para obtener datos que midan la variable bajo estudio. Las técnicas de muestreo ya incluidas dentro del presente formato son las comúnmente implementadas para el estudio y muestreo de los grupos biológicos a caracterizar. Marque con una "X" la(s) técnicas de muestreo que utilizará para la recolección de especímenes de la biodiversidad en desarrollo de los estudios ambientales Si desea incluir otras técnicas, adicione las filas que sean necesarias e indique para ellas el nombre de la técnica, la unidad y esfuerzo de muestreo.
- Unidad de muestreo:** es la unidad básica de la cual se obtienen muestras. La unidad de muestreo depende del grupo biológico y la técnica de muestreo; y puede tener diferentes unidades de medida ya sean de área, tiempo, etc. (por ejemplo: 100 m de redes de niebla por cobertura vegetal, 3 muestreos de vegetación de 0.1 ha, 5 transectos de 500m por localidad de muestreo)
- Esfuerzo de muestreo:** intensidad de trabajo invertido para obtener los datos en un muestreo (por ejemplo: 5 días de muestreo de aves por cobertura, recorridos diarios de 2 horas de duración por transecto de 500m)
- Captura:** Marque con una equis "X" si desea obtener permiso para capturar especímenes de la biodiversidad (**NO** debe indicar cantidad de especímenes)
- Recolección definitiva:** Marque con una equis "X" si desea obtener permiso para coleccionar (sacrificar y preservar) especímenes de la biodiversidad (**NO** debe indicar la cantidad de especímenes).

2.3. Métodos de preservación y transporte de muestras y especímenes. Especifique de manera clara y concisa los métodos y protocolos que se usarán para la preservación y transporte de muestras y especímenes que serán recolectados de cada uno de los grupos biológicos objeto de estudio. Los métodos deben evitar la degradación y deterioro de las muestras. Por ejemplo:

- Aves:** Preservación: Sacrificio de individuos por opresión de sacos pulmonares, preparación y preservación de pieles para estudio y referencia de acuerdo al Manual de Métodos para Inventarios de Biodiversidad (IAvH 2004). Conservación de pieles en campo por medio de algodón, papel periódico y naftalina. Transporte: Transporte en cajas plásticas. Secado de pieles en horno a XX°C en el laboratorio. Etiquetado e inclusión en una colección biológica registrada.
- Herpetos:** Preservación: Sacrificio de individuos por inyección o aplicación de anestésicos, preparación y preservación de especímenes en líquido (alcohol al 75%) de acuerdo al documento Técnicas de Inventario y Monitoreo para los anfibios de la región tropical andina (Angulo et al. 2006). Transporte: Cada individuo será envuelto en una gasa impregnada de alcohol al 90% y transportados dentro de contenedores plásticos. Etiquetado e inclusión en una colección biológica registrada.

2.4. Perfiles de los profesionales que intervendrán en los estudios. Conjunto de rasgos profesionales que deben reunir las personas que llevarán a cabo las actividades de recolección.

- Formación académica:** Profesión, cursos o capacitaciones relacionadas con las actividades de recolecta de especímenes de la biodiversidad.
- Experiencia específica:** Indique de forma resumida la experiencia relevante que deberá tener el profesional encargado de la caracterización de cada grupo biológico a evaluar. En este espacio se deberá incluir la información respecto al conocimiento de los diferentes grupos biológicos a caracterizar y la experiencia en la aplicación



FORMATO UNICO NACIONAL SOLICITUD

Versión: 1.0
Última Actualización:
Enero del 2014

PERMISO DE RECOLECCIÓN CON FINES DE ELABORACION DE ESTUDIOS AMBIENTALES

de las metodologías correspondientes para su estudio y muestreo. Por ejemplo: años de experiencia trabajando con el grupo, cursos y capacitaciones en técnicas de campo, curador o asistente de trabajo en colecciones biológicas.

- **Observaciones:** incluya cualquier otra característica o rasgo que desee incluir para definir el perfil de los profesionales.

Adicione las filas que sean necesarias al final de la tabla, para agregar perfiles profesionales para el estudio de grupos biológicos diferentes a los ya enunciados).

2.4. Cobertura geográfica general de los proyectos o estudios: Marque con una equis "X" la cobertura que tendrá el permiso nacional o regional según sea el caso. Si la cobertura es regional indique la ubicación: departamento(s) y/o municipio(s), donde se llevará a cabo la recolecta de especímenes de la biodiversidad que se realicen en el marco de la elaboración de uno o varios estudios ambientales.